



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL  
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA  
SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE. - - - - -**

En la Sala de Comisiones "A" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las trece horas con quince minutos del día siete de diciembre del año dos mil quince se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, ciudadanos diputados Antonio Homá Serrano, Raúl Paz Alonzo, Josué David Camargo Gamboa, Jesús Adrián Quintal Ic, María del Rosario Díaz Góngora, Celia María Rivas Rodríguez y José Elías Lixa Abimerhi, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Josué David Camargo Gamboa, Secretario de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la Sesión el Diputado Antonio Homá Serrano, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, quien dio lectura al orden del día:

**I.-** Lista de Asistencia.

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**III.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 02 de diciembre de 2015.

**IV.-** Asuntos en cartera:

**a)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la iniciativa de Ley de Hacienda Municipal del Estado de Yucatán; **b)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen del primer paquete fiscal municipal de 53 leyes de ingresos; **c)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de las Iniciativas de reformas a las Leyes de Hacienda de los municipios de Dzidzantún, Motul, Muna, Sacalum, Sotuta y Uayma, Yucatán; **d)** Continuación del análisis de las iniciativas de reformas a la Ley de Hacienda y de Ley de Ingresos, ambas del municipio de Mérida, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2016; **e)** Continuación del análisis del Segundo Paquete Fiscal Municipal de 52 leyes de ingresos; **f)** Continuación del análisis de las iniciativas de nuevas leyes de Hacienda de los municipios de Baca, Kanasín, Teabo y Umán, Yucatán, y **g)** Continuación del análisis del Paquete Fiscal del Estado de Yucatán para el Ejercicio 2016.

**V.-** Asuntos Generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

El Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario que dé lectura al acta de la sesión anterior, con fecha dos de diciembre de 2015. Al término de la lectura y al no haber observaciones, el Diputado Presidente sometió a votación dicha acta, aprobándose ésta por unanimidad.

Pasando al inciso "a" de los asuntos en cartera, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que presente el proyecto de dictamen de la iniciativa de Ley de Hacienda Municipal del Estado de Yucatán. Seguidamente, propuso la dispensa de lectura del citado proyecto de dictamen, toda vez que ha sido distribuido con anterioridad a los integrantes de esta Comisión. Dicha propuesta fue aprobada por unanimidad

En este punto hicieron uso de la palabra el Diputado Antonio Homá Serrano, quien destacó la importancia de contar con una nueva Ley de Hacienda Municipal del Estado de Yucatán, subrayando también que dicha documentación será entregada a todos integrantes de esta Legislatura en forma electrónica; así como el Diputado José Elías Lixa Abimerhi, quien resaltó que desde hace 15 años no se actualizaba esta ley para los municipios.

Después que los diputados consideraron por unanimidad suficientemente discutido el proyecto de dictamen, el Diputado Presidente lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad, por lo que solicitó a la Secretaría General recabar las firmas respectivas y darle el trámite correspondiente.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Al pasar al inciso "b" de los asuntos en cartera, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que presente el proyecto de dictamen del Primer Paquete Fiscal, correspondiente a 53 iniciativas de leyes de ingresos municipales. Posteriormente, pidió al Diputado Secretario Josué David Camargo Gamboa que dé lectura a la carátula del decreto.

Al término de la lectura, los diputados consideraron de manera unánime que el asunto estaba suficientemente discutido, por lo que el Diputado Presidente sometió a votación el mencionado proyecto de dictamen, el cual fue aprobado por unanimidad, de modo que instruyó a la Secretaría General para recabar las firmas del mismo y darle el trámite que corresponda.

Prosiguiendo con el inciso "c" de los asuntos en cartera, el Diputado Presidente pidió a la Secretaría General que presente el Proyecto de Dictamen de las Iniciativas de reformas a las Leyes de Hacienda de los municipios de Dzidzantún, Motul, Muna, Sacalum, Sotuta y Uayma, Yucatán. Posteriormente, solicitó al Diputado Secretario Josué David Camargo Gamboa que dé lectura a la carátula del decreto.

Al término de la lectura y después que los diputados consideraron por unanimidad que el asunto estaba suficientemente discutido, el Diputado Presidente sometió a votación el citado Proyecto de Dictamen, que fue aprobado por unanimidad, en tal razón solicitó a la Secretaría General recabar las firmas respectivas y darle el trámite correspondiente.

Asimismo, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya cada uno de los tres dictámenes recién aprobados a todos los



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

diputados integrantes de la LXI Legislatura por medio de sus correos electrónicos institucionales o mediante un disco compacto.

Siguiendo con el inciso "d" de los asuntos en cartera, en el marco del estudio de la Iniciativa de reformas a la Ley de Hacienda y de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2016, ambas del municipio de Mérida, Yucatán, se continuó con su análisis. En este sentido, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya la ficha técnica de la Iniciativa de Ley de Ingresos y el cuadro comparativo de la Iniciativa de las reformas a la Ley de Hacienda, ambas de Mérida, que contribuirán a un mejor estudio.

En el uso de la voz, el Diputado José Elías Lixa Abimerhi hizo entrega por escrito de una propuesta para modificar la Iniciativa de las reformas a la Ley de Hacienda de Mérida, a fin de que sea tomada en cuenta en la elaboración del dictamen.

Al no haber más intervenciones, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que elabore los proyectos de dictamen de ambas iniciativas del municipio de Mérida, a fin de que sean analizados, discutidos y sometidos a votación en una siguiente sesión.

Pasando al inciso "e" de los asuntos en cartera, se continuó con el análisis del Segundo Paquete Fiscal, correspondiente a 52 iniciativas de leyes de ingresos de los municipios de Acanceh, Baca, Buctzotz, Chichimilá, Chumayel, Dzidzantún, Espita, Halachó, Hocabá, Hoctún, Huhí, Hunucmá, Ixil, Kanasín, Kaua, Kopomá, Mama, Maní, Maxcanú, Mocochoá, Muna,



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Muxupip, Oxkutzcab, Peto, Progreso, Sacalum, Santa Elena, Seyé, Sinanché, Sotuta, Sucilá, Tahmek, Teabo, Tecoh, Tekax, Telchac Puerto, Temozón, Tepakán, Ticul, Timucuy, Tinum, Tixkokob, Tixpéual, Tizimín, Tzucacab, Uayma, Umán, Valladolid, Xocchel, Yaxcabá, Yaxkukul y Yobaín.

Al no haber intervenciones, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que elabore un proyecto de dictamen del Segundo Paquete Fiscal Municipal, que contiene 52 leyes de ingresos, con el propósito de que sea analizado, discutido y, en su caso, aprobado en una sesión posterior.

Prosiguiendo con el inciso "f" de los asuntos en cartera, se continuó con el análisis de las iniciativas de nuevas leyes de Hacienda de los municipios de Baca, Kanasín, Teabo y Umán, Yucatán. Al no haber comentarios, instruyó a la Secretaría General para que elabore el proyecto de dictamen respectivo, que será analizado, discutido y, en su caso, aprobado en una sesión posterior.

Para desahogar el inciso "g" de los asuntos en cartera, se continuó con el análisis de las iniciativas correspondientes al Paquete Fiscal del Estado, siendo éstas las reformas a la Ley General de Hacienda y al Código Fiscal, ambas del Estado de Yucatán; así como la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2016. Al no haber intervenciones, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que elabore los proyectos de dictamen correspondientes, los cuales serán presentados, analizados y sometidos a votación en una siguiente sesión.

En los asuntos generales, ningún diputado solicitó el uso de la palabra.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente ordenó la elaboración del acta respectiva, a fin de que sea leída y en su caso aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las trece horas con cuarenta y seis minutos del día siete de diciembre del año dos mil quince.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE.

DIP. ANTONIO HOMA SERRANO.

SECRETARIO.

DIP. JOSUÉ DAVID CAMARGO GAMBOA.

VICEPRESIDENTE.

DIP. RAÚL PAZ ALONZO.

SECRETARIO.

DIP. JESÚS ADRIÁN QUINTAL IC.

VOCAL.

DIP. MARÍA DEL ROSARIO DÍAZ  
GÓNGORA.

VOCAL.

DIP. CELIA MARÍA RIVAS RODRÍGUEZ.

VOCAL.

DIP. JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI.